

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 071 30 septiembre de 2016

"Por la cual se cambia la denominación del Programa Académico LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL a LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL"

en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 18 del

Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

- Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1052 de enero 27 de 2014, renovó la acreditación institucional del alta calidad a la Universidad del Valle en la ciudad de Cali-Valle, por el termino de diez (10) años;
- Que el Consejo Superior, mediante Resolución No. 0026 de abril 29 de 2002, creó el Programa Académico LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL;
- 3. Que el Consejo Académico mediante Resolución No. 047 de abril 12 de 2002 definió el Currículo del Programa Académico LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL;
- Que el Consejo Académico mediante Resolución No. 118 de diciembre 12 de 2009, modificó el Currículo del Programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL;

- 5. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resoluciones número 2956 y 2963 de 18 de diciembre de 2002 otorgó acreditación previa al Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental en su metodología presencial y semipresencial;
- 6. Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 5244 de junio 25 de 2010, resolvió la solicitud de Registro Calificado del Programa Académico LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL por el término de 7 años;
- 7. Que a partir del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad y según la Resolución 02041 de febrero 03 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, que establece las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, se consideró para el Programa Académico la denominación de LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL;
- 8. Que el Consejo Académico en su sesión de septiembre 8 de 2016, aprobó y recomendó al Consejo Superior el cambio de denominación del Programa Académico LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL a LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Cambiar la denominación del Programa Académico LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL a LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, adscrito al Instituto de Educación y Pedagogía y el cual otorga el título de LICENCIADO (A) EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de reuniones del Despacho de la Gobernación, a los 30 días del mes de septiembre de 2016.

La Presidenta,

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora Departamento del Valle del Cauca

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ

Secretario General